

ÍNDICE

Los pueblos indígenas y el derecho a participar en los beneficios de la explotación de recursos naturales en sus territorios

Autor: Cristóbal Carmona Caldera

Rubicón Editores /2025

www.librotecnia.cl

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

AGRADECIMIENTO

INTRODUCCIÓN 23

CAPÍTULO N°1

LOS DERECHOS TERRITORIALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SUS RIESGOS: EL ENFOQUE “DUAL” DE LOS DERECHOS TERRITORIALES 41

1.1. INTRODUCCIÓN 41

1.2. EL ENFOQUE ECO-CULTURAL Y LA RESTRICCIÓN A LA AUTONOMÍA INDÍGENA 49

1.2.1. NATURALEZA E IDENTIDAD CULTURAL INDÍGENA: EL ENFOQUE ECO-CULTURAL 49

1.2.2. LAS CONSECUENCIAS NORMATIVAS DE UN ENFOQUE ECO-CULTURAL 52

A. LOS “DERECHOS BIOCULTURALES” Y LA CAPACIDAD DE AGENCIA DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS 59

1.2.3. LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE IDH Y LA LIMITACIÓN A LA AUTONOMÍA INDÍGENA 58

A. EL ENFOQUE ECO-CULTURAL EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE IDH SOBRE DERECHOS TERRITORIALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 59

B. DERECHOS TERRITORIALES, PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS Y LA LIMITACIÓN A LA AUTONOMÍA INDÍGENA	62
1.2.4. CONCLUSIONES PRELIMINARES	66
1.3. EL ENFOQUE PROCEDIMENTAL Y EL RIESGO DE LA DESPOSESIÓN TERRITORIAL	66
1.3.1. ENFOQUE PROCEDIMENTAL Y EL ABORDAJE PROCESAL DE LA CONSULTA	67
1.3.2. CONSULTA, CONSENTIMIENTO Y DESPOSESIÓN TERRITORIAL: REPRODUCIENDO DINÁMICAS COLONIALES ..	70
A. DESPOSESIÓN POR CONSENTIMIENTO EN LAS RELACIONES INTERÉTNICAS	72
B. PROYECTOS EXTRACTIVOS, PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS Y EL CONSENTIMIENTO A LA DESPOSESIÓN TERRITORIAL	75
1.3.3. EL ABORDAJE PROCESAL DE LA CONSULTA EN AMÉRICA LATINA	77
1.3.4. CONCLUSIONES PRELIMINARES	80
1.4. PROTECCIÓN DE LA CULTURA Y LIBRE DETERMINACIÓN: EL ENFOQUE DUAL DE LOS DERECHOS TERRITORIALES.....	81
1.4.1. CULTURA Y LIBRE DETERMINACIÓN: LAS BASES CONCEPTUALES DE UN ENFOQUE DUAL	83
1.4.2. MITIGANDO RIESGOS: DESARROLLO INDÍGENA, PROTECCIÓN DE FORMAS DE VIDA Y DECISIÓN ESTATAL	89
A. BALANCEANDO LA PROTECCIÓN CULTURAL CON EL DERECHO AL DESARROLLO: EL ENFOQUE DUAL DE LOS DERECHOS TERRITORIALES	90
B. ENFOQUE DUAL Y LA REPRODUCCIÓN DEL PATERNALISMO ..	93

1.4.3. RECURSOS NATURALES, TERRITORIO Y PARTICIPACIÓN: EL ART. 15Nº2 DEL CONVENIO N°169	96
A. EL ART. 15Nº2 Y LA PROTECCIÓN DE LAS FORMAS DE VIDA INDÍGENA	98
B. EL ART. 15Nº2 Y LA DEFINICIÓN DE PRIORIDADES DEL DESARROLLO	101
1.4.4. CONCLUSIONES PRELIMINARES	103
1.5. CONCLUSIONES	104
CAPÍTULO N°2	
LA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO A PARTICIPAR EN LOS BENEFICIOS DEL CONVENIO N°169: CONFIGURANDO UN MARCO HERMENÉUTICO	107
2.1. INTRODUCCIÓN	107
2.2. LAS DISPOSICIONES DEL CONVENIO N°169 COMO NORMAS DE DERECHOS HUMANOS	111
2.2.1. LA REVISIÓN DEL CONVENIO N°107 Y LA CONFIGURACIÓN DEL ESTÁNDAR INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	112
2.2.2. EL DIDH Y LOS DERECHOS RECONOCIDOS POR EL CONVENIO N°169: NO DISCRIMINACIÓN, LIBRE DETERMINACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL INDÍGENA	115
A. EL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN	117
B. EL DERECHO A LA LIBRE DETERMINACIÓN	118
C. PROTECCIÓN DE LA IDENTIDAD Y FORMAS DE VIDA INDÍGENA	122
2.2.3. CONCLUSIONES PRELIMINARES	124

2.3. LA INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO N°169 COMO PARTE DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	125
2.3.1. LA INTERPRETACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA CONSENSUAL MODERADA DEL DERECHO INTERNACIONAL .	126
A. POSITIVISMO CONSENSUAL MODERADO E INTERPRETACIÓN DE TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS	127
B. CONSENSUALISMO, NO-CONSENSUALISMO Y LA EFICACIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	129
2.3.2. LAS REGLAS DE INTERPRETACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE VIENA Y EL CONVENIO N°169	137
A. BREVEMENTE SOBRE EL OBJETIVO DE LA INTERPRETACIÓN EN LAS REGLAS DE LA CVDT	138
B. LA REGLA GENERAL DE INTERPRETACIÓN (ART. 31)	139
I. PRÁCTICA ULTERIOR Y LOS PRONUNCIAMIENTOS DE ÓRGANOS INTERNACIONALES	142
II. EL PRINCIPIO DE "INTEGRACIÓN SISTÉMICA" Y LA UTILIZACIÓN DE FUENTES NO VINCULANTES DE DERECHO INTERNACIONAL	147
C. LOS MEDIOS COMPLEMENTARIOS DE INTERPRETACIÓN (ART. 32)	163
I. TRABAJOS PREPARATORIOS EN LA INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO	169
2.3.3. REGLAS DE INTERPRETACIÓN EN LOS TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS: ALCANCES Y LÍMITES DE SU APLICACIÓN RESPECTO DEL CONVENIO N°169	167
A. INTERPRETACIÓN PRO PERSONA	168
B. INTERPRETACIÓN EVOLUTIVA	170
C. PRINCIPIO DE EFECTIVIDAD ("EFFET UTILE")	173

2.3.4 CONCLUSIONES PRELIMINARES	175
2.4. CONCLUSIONES	176
CAPÍTULO N°3	
DESARROLLO Y PROPORCIONALIDAD: LOS FUNDAMENTOS NORMATIVOS DEL DERECHO A PARTICIPAR EN LOS BENEFICIOS	179
3.1. INTRODUCCIÓN	179
3.2. LA PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: REVISIÓN Y ANÁLISIS	182
3.2.1. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO	183
A. LOS TRAVAUX PRÉPARATOIRES DEL CONVENIO N°169	184
B. ÓRGANOS DE SUPERVISIÓN DE LA OIT	189
3.2.2. SISTEMA UNIVERSAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	191
A. DECLARACIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	191
B. ÓRGANOS DE TRATADO Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	196
3.2.3. SISTEMAS REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS ...	200
A. SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	201
I. DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	201
II. COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	205
III. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	206
B. SISTEMA AFRICANO DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS PUEBLOS	213

3.2.4. LA DOCTRINA INTERNACIONAL SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS	215
3.2.5. CONCLUSIONES PRELIMINARES	220
3.3. DESARROLLO Y PROPORCIONALIDAD: LOS FUNDAMENTOS NORMATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS	220
3.3.1. DERECHOS SOBRE TIERRAS, TERRITORIOS Y RECURSOS EN EL CONVENIO N°169	221
3.3.2. FUNDAMENTOS NORMATIVOS DEL DERECHO A PARTICIPAR EN LOS BENEFICIOS: DERECHO AL DESARROLLO Y PROPORCIONALIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE CARGAS	225
A. PUEBLOS INDÍGENAS, DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS	227
B. PROPORCIONALIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE CARGAS Y BENEFICIOS DE LOS PROYECTOS EXTRACTIVOS	234
I. LA PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS COMO MEDIDA ORIENTADA A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS	235
II. "MEDIDAS DE MEJORA" EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS	237
III. LA PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS DEL ART. 15 N°2 COMO MEDIDA DE MEJORA	241
IV. EL FUNDAMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS EN SU DIMENSIÓN ADJETIVA	246
3.3.4. CONCLUSIONES PRELIMINARES	247
3.4. CONCLUSIONES	247
CAPÍTULO N°4	
REPARTO "JUSTO Y EQUITATIVO" DE BENEFICIOS: DETERMINANDO EL ESTÁNDAR DE IMPLEMENTACIÓN	251

4.1. INTRODUCCIÓN	251
4.2. LA NATURALEZA DE LA OBLIGACIÓN DE COMPARTIR BENEFICIOS DEL CONVENIO N°169	254
4.2.1. ¿“SIEMPRE QUE SEA POSIBLE”?	256
4.2.2. LA PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS COMO OBLIGACIÓN DE DEBIDA DILIGENCIA	262
4.2.3. CONCLUSIONES PRELIMINARES	268
4.3. PRECISANDO LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO AL MOMENTO DE COMPARTIR BENEFICIOS	268
4.3.1. OBLIGACIONES SUSTANTIVAS	270
A. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA	271
B. PROPORCIONALIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CARGAS Y BENEFICIOS DE UN PROYECTO EN RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AFECTADAS	272
4.3.2. OBLIGACIONES PROCESALES: PARTICIPACIÓN, DISTRIBUCIÓN EFECTIVA Y EQUITATIVA Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS	274
A. PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS .	274
I. PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS Y EL CONSENTI- MIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO	279
B. DISTRIBUCIÓN EFECTIVA Y EQUITATIVA AL INTERIOR DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	287
I. ABORDANDO LOS CONFLICTOS ENTRE DERECHOS COLECTI- VOS E INDIVIDUALES: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA	290
II. PROCEDIMIENTOS INDÍGENAS Y REGULACIÓN ESTATAL DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS AL INTERIOR DE LOS PUEBLOS/COMUNIDADES	296
C. EVALUACIÓN DE IMPACTOS	298

4.3.3. CONCLUSIONES PRELIMINARES	301
4.4. BENEFICIARIOS Y BENEFICIOS: PRECISIONES CONCEPTUALES	302
4.4.1. ¿QUIÉNES SON LOS BENEFICIARIOS?	302
4.4.2. ¿QUÉ TIPO DE BENEFICIOS?	306
4.4.3. CONCLUSIONES PRELIMINARES	309
4.5. CONCLUSIONES	309
CAPÍTULO N°5	
¿COMPARTIENDO BENEFICIOS EN LA PRÁCTICA? UN ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS DOMÉSTICAS DE PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS	313
5.1. INTRODUCCIÓN	313
5.2. EL DERECHO A PARTICIPAR EN LOS BENEFICIOS DEL ART. 15N°2: ESTÁNDAR DE IMPLEMENTACIÓN	315
5.2.1. CARACTERIZANDO EL DERECHO A PARTICIPAR EN LOS BENEFICIOS	315
A. CRITERIO DE PROCEDENCIA	316
B. FUNDAMENTOS NORMATIVOS Y FINALIDAD	317
C. OBLIGACIONES SUSTANTIVAS Y PROCESALES PARA SU IMPLEMENTACIÓN	318
D. SUJETOS ACTIVOS DE LA OBLIGACIÓN	319
E. CLASES DE BENEFICIOS ADMISIBLES	320
5.2.2. UNA ESTRUCTURA DIFERENCIADA: IMPLEMENTANDO EL DERECHO EN DOS DIMENSIONES	321
5.2.3. CONCLUSIONES PRELIMINARES	322

5.3. LA EXPERIENCIA DOMÉSTICA DE COMPARTIR LOS BENEFICIOS DE LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES	323
5.3.1. MECANISMOS ESTATALES	324
A. FONDOS DE BENEFICIOS COMPARTIDOS	325
B. INVERSIÓN ESTATAL DIRECTA EN BENEFICIOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS	330
C. PAGO DE UNA CUOTA MAYOR EN FUNCIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA	332
5.3.2. MECANISMOS PRIVADOS: ACUERDOS EMPRESAS-COMUNIDADES INDÍGENAS	334
5.3.3. CONCLUSIONES PRELIMINARES	337
5.4. EXPERIENCIA DOMÉSTICA Y ESTÁNDAR INTERNACIONAL: UN ANÁLISIS CRÍTICO	338
5.4.1. ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN: LA NECESIDAD DE UNA APROXIMACIÓN EN DOS NIVELES	338
5.4.2. CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL DERECHO	340
A. MECANISMOS ESTATALES	341
B. ACUERDOS EMPRESAS-COMUNIDADES	345
I. IBA: CANJEANDO CONSENTIMIENTO POR BENEFICIOS ..	347
II. IBA Y LA PROPORCIONALIDAD DE LOS COSTOS Y BENEFICIOS DE UN PROYECTO	352
5.4.3. CONCLUSIONES PRELIMINARES	367
5.5. CONCLUSIONES	358
CONCLUSIONES	361

BIBLIOGRAFÍA CITADA	371
JURISPRUDENCIA CITADA	407
DOCUMENTOS, INFORMES Y OBSERVACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES CITADOS	414
NORMATIVA CITADA	429
COMUNICADOS DE PRENSA	431

www.librotecnia.cl